



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 04/2022

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de septiembre del año 2022, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, ubicadas en el Edificio Ω 1, de Ciudad Universitaria, de esta ciudad.

B. Las materias del concurso son:

No.	G/S	Secc.	Grupo	Materia	hrs/sem	Horario
1	07	01	702	Administración	3	Mie 09:00:00 10:00:00 Vie 09:00:00 11:00:00
2	01	01	106	Álgebra Superior	4	Lun 10:00:00 12:00:00 Jue 10:00:00 12:00:00
3	01	01	103	Cálculo I	5	Lun 09:00:00 11:00:00 Mie 09:00:00 10:00:00 Jue 09:00:00 11:00:00
4	08	01	901	Control de Máquinas Eléctricas II	3	Mie 10:00:00 11:00:00 Vie 10:00:00 12:00:00
5	07	01	601	Electrometría	3	Mie 14:00:00 16:00:00 Jue 14:00:00 15:00:00
6	04	01	402	Electrónica Analógica III	3	Mar 15:00:00 17:00:00 Vie 15:00:00 16:00:00
7	04	01	403	Estructuras de Datos	3	Mar 14:00:00 16:00:00 Jue 15:00:00 16:00:00
8	07	01	803	Ética Profesional	3	Lun 14:00:00 16:00:00 Mar 17:00:00 18:00:00
9	10	01	901	Expresión Oral y Escrita	4	Mie 08:00:00 10:00:00 Vie 07:00:00 09:00:00
10	10	02	902	Expresión Oral y Escrita	4	Jue 09:00:00 11:00:00 Vie 10:00:00 12:00:00
11	09	01	702	Fibras Ópticas	3	Jue 08:00:00 09:00:00 Vie 07:00:00 09:00:00
12	02	01	201	Física II	4	Mie 13:00:00 15:00:00 Vie 13:00:00 15:00:00

U.M.S.N.H.



08/09/2022
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL



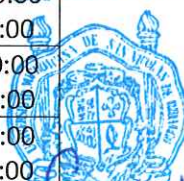
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 04/2022

13	03	02	602	Física III	4	Mar 15:00:00 17:00:00 Vie 15:00:00 17:00:00
14	01	01	102	Inglés I	3	Mie 10:00:00 12:00:00 Jue 10:00:00 11:00:00
15	01	02	103	Inglés I	3	Lun 11:00:00 13:00:00 Mar 12:00:00 13:00:00
16	01	03	104	Inglés I	3	Mar 11:00:00 12:00:00 Jue 11:00:00 13:00:00
17	01	04	105	Inglés I	3	Lun 10:00:00 12:00:00 Mar 10:00:00 11:00:00
18	01	05	108	Inglés I	3	Mie 09:00:00 10:00:00 Vie 09:00:00 11:00:00
19	02	01	201	Inglés II	3	Lun 15:00:00 16:00:00 Jue 15:00:00 17:00:00
20	03	01	303	Inglés III	3	Jue 12:00:00 14:00:00 Vie 11:00:00 12:00:00
21	04	01	402	Inglés IV	3	Lun 18:00:00 20:00:00 Vie 18:00:00 19:00:00
22	09	01	603-01	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Lun 17:00:00 18:00:00
23	09	02	603-02	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Mie 16:00:00 17:00:00
24	09	03	702	Laboratorio de Comunicaciones I	1	Mie 13:00:00 14:00:00
25	08	01	902	Laboratorio de Comunicaciones II	2	Mie 18:00:00 20:00:00
26	09	01	802-01	Laboratorio de Control Digital I	1	Mar 16:00:00 17:00:00
27	09	02	802-02	Laboratorio de Control Digital I	1	Mar 17:00:00 18:00:00
28	09	03	803-01	Laboratorio de Control Digital I	1	Mie 14:00:00 15:00:00
29	02	01	203	Laboratorio de Física II	1	Lun 17:00:00 18:00:00
30	06	01	603	Laboratorio de Graficación	3	Jue 15:00:00 16:00:00 Vie 15:00:00 17:00:00
31	01	01	104-01	Laboratorio de Herramientas Computacionales	2	Lun 08:00:00 10:00:00
32	07	01	701-01	Laboratorio de Máquinas Eléctricas III	2	Mie 16:00:00 18:00:00
33	06	01	503	Laboratorio de Paradigmas de Programación	3	Lun 11:00:00 12:00:00 Mie 10:00:00 12:00:00
34	02	01	101	Laboratorio de Química	1	Lun 13:00:00 14:00:00
35	02	02	102	Laboratorio de Química	1	Lun 14:00:00 15:00:00
36	02	03	103	Laboratorio de Química	1	Mar 13:00:00 14:00:00
37	02	04	104	Laboratorio de Química	1	Jue 13:00:00 14:00:00
38	02	05	105	Laboratorio de Química	1	Mie 13:00:00 14:00:00
39	02	06	106	Laboratorio de Química	1	Mie 12:00:00 13:00:00
40	02	07	107	Laboratorio de Química	1	Mie 11:00:00 12:00:00
41	02	08	108	Laboratorio de Química	1	Jue 11:00:00 12:00:00

M.S.N.H.



2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 04/2022

42	03	01	302-01	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	2	Vie 10:00:00 12:00:00
43	03	02	303-02	Laboratorio de Teoría Electromagnética I	2	Mie 13:00:00 15:00:00
44	04	01	401-01	Laboratorio de Teoría Electromagnética II	2	Vie 16:00:00 18:00:00
45	03	01	301-01	Laboratorio de Termodinámica	1	Vie 11:00:00 12:00:00
46	03	02	301-02	Laboratorio de Termodinámica	1	Jue 13:00:00 14:00:00
47	03	04	302-02	Laboratorio de Termodinámica	1	Mie 11:00:00 12:00:00
48	04	01	503	Lenguajes Formales y Autómatas	3	Jue 09:00:00 10:00:00 Vie 08:00:00 10:00:00
49	05	01	401	Máquinas Hidráulicas	3	Lun 17:00:00 19:00:00 Mie 17:00:00 18:00:00
50	09	01	803	Modelos Probabilistas	3	Jue 17:00:00 18:00:00 Vie 16:00:00 18:00:00
51	07	01	603	Organización de Computadoras	3	Lun 14:00:00 16:00:00 Mie 15:00:00 16:00:00
52	05	01	502	Probabilidad y Estadística	4	Mie 07:00:00 09:00:00 Vie 07:00:00 09:00:00
53	03	01	103	Química	3	Mie 11:00:00 13:00:00 Jue 11:00:00 12:00:00
54	03	02	105	Química	3	Mie 10:00:00 11:00:00 Jue 10:00:00 12:00:00
55	03	03	107	Química	3	Mar 11:00:00 13:00:00 Jue 12:00:00 13:00:00
56	07	01	703-01	Redes de Computadoras	4	Mar 11:00:00 13:00:00 Jue 11:00:00 13:00:00
57	07	02	703-02	Redes de Computadoras	4	Lun 12:00:00 14:00:00 Jue 17:00:00 19:00:00
58	09	01	802	Robótica I	3	Lun 14:00:00 16:00:00 Vie 15:00:00 16:00:00
59	08	02	801	Sistemas Eléctricos de Distribución	3	Mar 18:00:00 19:00:00 Jue 17:00:00 19:00:00
60	08	01	701	Sistemas Eléctricos de Potencia	3	Mar 09:00:00 11:00:00 Jue 08:00:00 09:00:00
61	08	01	801	Sistemas Eléctricos Industriales	3	Lun 14:00:00 15:00:00 Jue 14:00:00 16:00:00
62	09	01	702	Sociología	3	Mie 12:00:00 13:00:00 Jue 12:00:00 14:00:00
63	01	01	105	Técnicas de Estudio	2	Mar 07:00:00 08:00:00 Jue 07:00:00 08:00:00
64	01	01	201	Tecnología de Materiales	2	Mar 15:00:00 17:00:00
65	05	01	703	Teoría de la Computación	4	Lun 07:00:00 09:00:00

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

2022

DEL ABOGADO GENERAL

GENERAL



2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso l), los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara ubicada afuera de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 03 de octubre de 2022, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

COI 04/2022

L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 09 de septiembre de 2022.


Dr. Roberto Tapia Sánchez
Presidente del H. Consejo Técnico.

